

LA SEÑORA Doña Segunda Simón y González de Gómez de la Torre Falleció en Santander el 16 de noviembre de 1906. RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. Su esposo, hijos, madre, hermana y hermanos políticos RUEGAN a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones. Todas las misas disponibles que se celebren mañana, viernes, en las iglesias del Santísimo Cristo, Sagrado Corazón de Jesús y la de ocho y media en la de Santa Lucía serán aplicadas por su eterno descanso.

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN Luis García Velasco QUE FALLECIÓ EN EL ARENAL DE PENAGOS EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1905. Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. P. D. Todas las misas que se celebren el sábado, 17 del corriente, en la iglesia del Arrenal... El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SANTORAL Día 15.—Jueves.—San Eugenio I, arzobispo y papá de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio, obispos. Día 16.—Viernes.—San Rufino, San Marcos, San Valerio, San Edmundo, arzobispo, y San Pedro. CARLOS M^o CONACHY DENTISTA. HOTEL DE EUROPA. ADMINISTRADOR DE FINCAS. Se ofrece un con garantía y buenas referencias. En la Administración de este periódico informarán.

En defensa de Santander No nos equivocábamos al suponer que en el incidente relativo a la instalación de la Escuela de Industrias derivadas de la leche, promovido en el Congreso por la pregunta del señor García Lomas, la intervención de nuestro querido amigo el señor conde de Torreánz le habría sido una ocasión para demostrar hasta la más completa evidencia que no es la Diputación provincial, sino el Estado, responsable de que aquella Escuela no esté ya funcionando. A las manifestaciones de nuestro querido amigo nada tenemos que añadir, porque él ya lo ha dicho; pero si conviene hacer constar, frente de ciertas afirmaciones del ministro de Fomento, respecto a tener el Estado cumplidos todos sus compromisos, que ahora mismo, precisamente en estos días, al cabo de los cuatro años de haber cumplido la Diputación todos los compromisos que en este asunto adquirió, se están haciendo los planes de la Escuela. De modo que la afirmación de que el Estado ha hecho todo lo que tenía que hacer está tan distante de la verdad que ni siquiera podía decirse, en rigor, que hubiera comenzado a hacerse. En cambio a lo demás, nada mejor podemos decir que copiar las palabras del señor Fernández Hontoria.

ciá que nada podía hacer; y el señor conde de Torreánz le replicó en la siguiente forma: «Sólo dos palabras para decir al señor ministro de Fomento que, en efecto, tal como él plantea la cuestión, tiene razón; pero no es eso. Es que la Diputación provincial ha hecho todo aquello que se comprometió a hacer, que era arrendar los prados y además el edificio y cuerdas en que habían de instalarse, respectivamente, el personal docente y el ganado productor de la leche. Pero cómo va a hacer la Diputación obras de ninguna especie? Me parece que lo primero que se necesita es que el ingeniero haga el plan de obras al que haya de ajustarse la construcción; porque si no, ¿cómo sabe la Diputación provincial lo que hay que hacer? ¿Cómo va a realizar las obras, si no sabe las condiciones que ha de tener el laboratorio y las demás construcciones, como son: cisternas, cámaras refrigerantes, etc., etc.»

NOTA DEL DÍA Una de las cosas que más sentiríamos nosotros es que se confirmara la noticia que nos comunicó ayer nuestro correspondiente telegráfico, referente a las divisiones que existen entre los mismos individuos que forman el Gobierno, acerca de la fecha en que se ha de discutir en el Congreso el proyecto de ley de Asociaciones. Parece que unos cuantos ministros, probablemente los señores Dávila, conde de Romanos y Jimeno, han tomado en serio el asunto y desean que el proyecto se discuta inmediatamente y del mismo día de la candidez que se aprobó, mientras que otros, una vez producido el efecto deseado, quieren que se aplaque la discusión hasta mejores tiempos, que bien podrían ser las calendas griegas. El general López Domínguez, como de costumbre, se abstiene, porque lo mismo le da lo uno que lo otro.

SANTORAL Día 15.—Jueves.—San Eugenio I, arzobispo y papá de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio, obispos. Día 16.—Viernes.—San Rufino, San Marcos, San Valerio, San Edmundo, arzobispo, y San Pedro. CARLOS M^o CONACHY DENTISTA. HOTEL DE EUROPA. ADMINISTRADOR DE FINCAS. Se ofrece un con garantía y buenas referencias. En la Administración de este periódico informarán.

DEL GOBIERNO CIVIL NOTAS Se ha dado traslado al alcalde de E. de media del acuerdo de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, por el que interesa dicha Junta que al médico titular se le abonen los haberes con arreglo a la consignación de 1.000 pesetas que tiene asignadas en presupuesto. Por que seguramente caerá el Gobierno. Y tendría que ir el partido liberal a la oposición con dos banderas. Mientras que si durase en el poder puede que llevara una colección.

Ayuntamiento Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento. Presidió el alcalde, señor Bustamante y asistieron los señores Martínez Agüeros, conde de Mansilla, Basadre Quintanilla, Alonso Herrero, Lecuona de Guzmán, Gómez Vega, Permutés Marañón, Castillo (E), Rodríguez Prieto, Lanza (C), López Herrero, Miera, Gómez Marañón, Castillo (F), Ontañón, Gómez y Gómez, Escaladillo, Bezanilla, Orallo, San Martín, Campo y Elizalde. El secretario da lectura al acta de la sesión anterior. Se aprueba. DESPACHO EXTRAORDINARIO Se da cuenta de un fallo de la Junta administrativa de consumos absolviendo al interesado.

ASUNTOS SOBRE LA MESA Comisión de Hacienda.—Adquisición por subasta de muebles para la nueva Casa Consistorial. Los señores Basañez y Gómez combaten el dictamen y le defienden otros concejales. Se suscita largo debate sobre el asunto. Los señores San Martín y Basañez piden que la Comisión retire el dictamen y acceda la Comisión. DESPACHO ORDINARIO Comisión de Hacienda.—Informe en la instancia del aeronauta señor Martínez pidiendo una subvención para verificar una ascensión. Propone el dictamen que se concedan 200 pesetas. Se aprueba. Los conciertos económicos

La Atlántida (A) afirma que en el Ayuntamiento se van a celebrar conciertos económicos porque son más cobardes que los de Bilbao. (El señor Martínez protesta de estas palabras y el señor Castillo las sustituye por las de «cienos valientes».) El señor Martínez dice que la comisión no tiene inconveniente en acceder a la petición del señor Gutiérrez y que se sustraiga a la parte del dictamen que trata de acordar al gobierno el precepto constitucional. Sobre la enmienda del señor Orallo propone que se sustituya las palabras «caso de concederse» por las de «si se concede». El señor Orallo no está conforme con esta modificación. Hablen otros concejales y el debate se hace interminable. El señor López Herrero presenta una proposición pidiendo que declare el Ayuntamiento que tiene derecho a pedir los conciertos económicos y que en cuanto a los demás extráneos no ha lugar a deliberar por no ser de la competencia del Ayuntamiento. Signe el debate y por último se declara suficientemente discutido el asunto. Se vota la proposición del señor López Herrero y se aprueba por 18 votos contra 8.

DEL GOBIERNO CIVIL NOTAS Se ha dado traslado al alcalde de E. de media del acuerdo de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, por el que interesa dicha Junta que al médico titular se le abonen los haberes con arreglo a la consignación de 1.000 pesetas que tiene asignadas en presupuesto. Por que seguramente caerá el Gobierno. Y tendría que ir el partido liberal a la oposición con dos banderas. Mientras que si durase en el poder puede que llevara una colección.

cepto constitucional. Oplina que Santander, por tratarse de provincias hermanas, debía ser la última en protestar de los conciertos económicos. Afirma que es un error el creer que en Bilbao no se van a celebrar conciertos económicos, pues él está matriculado como abogado en Vizcaya y paga al Ayuntamiento y a la Diputación lo que debía pagar al Estado. El señor Agüeros se muestra conforme con la opinión del señor Gutiérrez y pide que la Comisión retire el dictamen y se dé por terminado el asunto. El señor Gómez sostiene la proposición y añade que no piden más que la igualdad. El señor Castillo (E) dice que esta comisión de los de Santander no tiene conciertos económicos porque son más cobardes que los de Bilbao. (El señor Martínez protesta de estas palabras y el señor Castillo las sustituye por las de «cienos valientes».) El señor Martínez dice que la comisión no tiene inconveniente en acceder a la petición del señor Gutiérrez y que se sustraiga a la parte del dictamen que trata de acordar al gobierno el precepto constitucional. Sobre la enmienda del señor Orallo propone que se sustituya las palabras «caso de concederse» por las de «si se concede». El señor Orallo no está conforme con esta modificación. Hablen otros concejales y el debate se hace interminable. El señor López Herrero presenta una proposición pidiendo que declare el Ayuntamiento que tiene derecho a pedir los conciertos económicos y que en cuanto a los demás extráneos no ha lugar a deliberar por no ser de la competencia del Ayuntamiento. Signe el debate y por último se declara suficientemente discutido el asunto. Se vota la proposición del señor López Herrero y se aprueba por 18 votos contra 8.

El señor Castillo (E) que ha votado en contra, explica su voto diciendo que la proposición aprobada es absurda y además protesta de la conducta del alcalde por haber puesto a votación la enmienda menos radical. El alcalde.—Eso es una opinión de su señoría y me tiene sin cuidado. El señor Castillo.—Comola de S. S. a mí. Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda, por 14 votos contra 13, prorrogar la sesión. Comisión de Obras.—Acta de alineaciones de una casa que se construye en la calle de San Roque. Se aprueba. Queda enterado el Ayuntamiento de las cuentas de jornales de obras hechas por administración durante la semana última. Comisión de Policía.—Autorización a los señores Fernández y Guerrero para nombrar un motor para bombear agua en la casa de San Simón. Se aprueba. Comisión de Urmas Cinerarias a don Celso Velasco. Se aprueba. Proposición para que la banda y academia de músicos vuelvan al local que tenían en el piso primero del parque de brasereros. Queda sobre la mesa. Proposición que saque a subasta el servicio de conducción de cadáveres de pobres. Queda sobre la mesa. Cuentas de bomberos. Se aprueban.

El señor Campo da algunas explicaciones sobre los trabajos de la Comisión que ha de informar en el cuestionario sobre supresión del impuesto de consumos. Se acuerda que para tratar de este asunto se celebre una sesión extraordinaria el sábado próximo a las cuatro de la tarde. RUBEGOS É INTERPELACIONES El señor Agüeros ruega al alcalde que se arregle el lavadero del prado de San Roque y que los días de lluvia se autorice el baile, que se celebra en la Alameda Segunda, en el mercadillo de Atazarazas. El señor Gómez y Gómez dirige dos preguntas al alcalde: sobre el kiosco instalado en la Plaza de San Juan y sobre un expediente de consumos. El señor Castillo (E) pide que se arreglen los desagües de la calle de San Francisco. El señor Elizalde ruega se arregle un puente de San Román. El alcalde promete complacer a los concejales. Y se levanta la sesión. Letra menuda El señor Meila ha dicho en el Congreso que los radicales españoles no conocen más Europa que Francia. Así es, efectivamente. Desde la cima de los Pirineos tienden la vista y no alcanzan a ver más tierra que la francesa. Embobados contemplan la obra de gobierno de Clemenceau y compassa y sueñan con copiar en España su política, ya cobina como copian muchos de nuestros Congrésos el teatro francés, bien vistado, bien traducido (o mal traducido, mejor dicho).

El señor Meila ha dicho en el Congreso que los radicales españoles no conocen más Europa que Francia. Así es, efectivamente. Desde la cima de los Pirineos tienden la vista y no alcanzan a ver más tierra que la francesa. Embobados contemplan la obra de gobierno de Clemenceau y compassa y sueñan con copiar en España su política, ya cobina como copian muchos de nuestros Congrésos el teatro francés, bien vistado, bien traducido (o mal traducido, mejor dicho). Todo lo que no sea imitar a Francia es, para ellos, seguir derroteros distintos a los que sigue Europa. Y a cada paso los rotativos del *«Trabajo»* copian el consabido tópico: «Europa nos mira». «Estamos fuera de Europa». «Vivimos fuera del ambiente europeo», etc. Y todo porque no se imita aquí el último agrón francés confeccionado por Clemenceau y compañeros radicales. Por eso aplauden ahora a don Bernabé Dávila, porque se ha presentado vestido con arreglo a ese agrón, que por cierto se oienta como a la Venus de Milo una teresiana de agente del Orden (esto no es llamar Venus a don Bernabé, naturalmente).

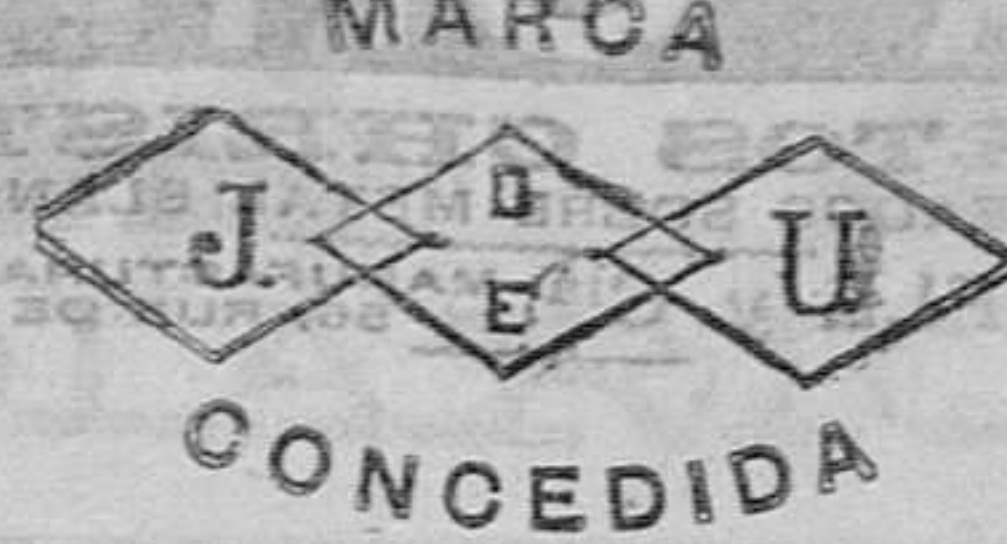
Para esos monos de imitación no hay más política buena que la de Clemenceau. Aquí, más que en Francia, se oye el «Clemenceau pour ici, Clemenceau par là», de que hablaba Bonafoux hace días. Y el hombre político que no quiere vaciar su procedimiento de gobierno en ese molde, es un reaccionario que nos pone en evidencia ante Europa y un espíritu cerrado a las corrientes del pensamiento europeo. Y así hasta el infinito de la *«sua poetiudine»*. Para confeccionar uniformes de ministro a la moderna, el modisto en boga es Clemenceau. Pero salen caros esos uniformes. Al salir de la Universidad de Barcelona el catedrático señor Frías, que recientemente ha estado en Madrid en representación de numerosas sociedades católicas para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones, fué estrepitosamente silbado por los republicanos. Siempre dando pruebas de su respeto al derecho ajeno. Causa risa, oír hablar a nuestros republicanos de la libertad de conciencia. Y decimos «nuestros», porque los republicanos españoles son una clase particularísima, única en el planeta. Nadie habla tanto como ellos de la libertad, ni nadie la respeta menos que ellos. Tienen constantemente en la boca el pensamiento libre... y en la mano la piedra para perseguir al pensamiento ajeno. Este.

MATUTE IMAGINARIO Ayer tarde, al bajar la calle de San Fernando un carrizo, propiedad del conocido tabajero Marcelino Fernández, con dirección a la tabla de «este para recoger carne con destino al hospital, donde se tiene contratado el suministro de este artefacto, se pasaron guardias municipales vestidos de paisano, hicieron detener el vehículo para registrarlos. Marcelino Fernández, que iba en él, manifestó que el carrizo no podía detenerse, porque iba a cumplir el servicio citado, é invitó a uno de los guardias a que subiera en él y le registrara por el camino, para que se convenciera de que el carrizo no conducía matute. Los guardias ordenaron a Marcelino Fernández que guiara el carrizo a la Plaza Vieja, para dar cuenta en el Principado lo ocurrido y así lo hizo. En el carrizo encontraron los guardias varios «matutes» que, según probó luego Marcelino Fernández, habían sido romangadas y que la fueran de vuelta. Posteriormente se presentaron en su casa algunos guardias y el jefe de orden, solicitando practicar en ella un reconocimiento, a lo cual se prestó fueros, franqueándose la entrada, sin que tampoco se encontrara matute alguno. Según parece, todo esto obedece a una denuncia fundada en malquerencias motivadas por rivalidades. Marcelino Fernández es el abastecedor de la tabla reguladora.

La semana bursátil París. Las sospechas que reinaban al principio de semana referentes a que el Banco de Inglaterra elevaría el tipo del descuento, han desaparecido. El balance de este establecimiento acusa un aumento en las existencias metálicas. El del Banco de Francia también es satisfactorio y la evidencia de una elevación del tipo del descuento oficial ha perdido totalmente su origen. Sin embargo la Bolsa se ha mostrado muy reservada durante toda la semana, bajo la influencia de preocupaciones de orden político. Además los asuntos de Marruecos no pasan sin provocar numerosos comentarios, todo lo cual ha hecho que pierdan algo los valores, como se deduce por el siguiente cuadro comparativo.

Fondos de los Estados. 31 octubre, 10 noviembre. Exterior español 95'100 94'77 Renta francesa 95'42 95'37 Idem portuguesa 83'55 83'40 Idem italiana 100'90 100'29 Idem otomana 93'65 93'75 Idem rusá, 5 por 100, 1891 85'67 84'90 Idem rusá, 4 por 100, 1891 75'85 74'00 Idem rusá, 3 por 100, 1891 63'50 62'15 Idem argentina 62'30 62'27 Idem brasileña 84'90 84'10 Méjico, 5 por 100 51'50 51'50 Méjico, 3 por 100 35'42 35'55 Marruecos 62'50 62'20 Los ferrocarriles españoles continúan siendo objeto de transacciones animadas, pero no han variado en sus tipos anteriores. Norte de España, de 274, baja a 273 y Madrid, Zaragoza y Alicante de 424 a 421. El Riotinto se distingue por su firmeza entre los valores industriales. Esta semana se ha cortado el cupón de 50 céntimos, ó sea de 62 francos 87 céntimos y sin embargo se suscribe a 1877. Bastante actividad se ha observado en la marcha de las minas de oro sud-africanas, debido a que los resultados del mes de octubre son satisfactorios. Rand mines de 156 descendió a 155'50; de 103'50 a 97'75 Central Mining de 343 a 333; Crown Deep de 501 a 293; Association Minerals se elevó de 191 a 192. M. POUREAU.

BODEGAS DE VINO DE UZCUDUN EN SANTANDER PABILLA, 24, 26 y 28. TELEFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA Las 12 botellas Ptas. 5 6 9 15 24. VINOS BLANCOS VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6. VINO del año 1898 Las 12 botellas 11. Por cada botella se cargan 0'25 ptas., que se reintegrarán al devolver

Estos precios son SIN ENVASE. - SERVICIO A DOMICILIO - Depósito en el Sardinero, al lado del Gran Hotel, durante la temporada de verano.

concesión de un crédito de marina. Le contesta el señor Rodríguez. Y se levanta la sesión.

Poseción. El famoso criminólogo don Rafael Salillas ha tomado posesión de la dirección de la Cárcel Modelo.

La franqueza de forrages. Mañana será leído en el Congreso el proyecto de ley suspendiendo el pago de los derechos de Aduanas sobre los pastos y forrages extranjeros que para alimentación del ganado se importan a las provincias de Santander, Galicia y Asturias.

Captura de un asesino. Comunican de Valencia que la guardia civil ha capturado a un sujeto llamado Cayetano Males, licenciado de presidio y autor del asesinato del alcalde de Macastre.

No fué nada. El alcalde de Castellflorit ha telegrafiado nuevamente al gobernador de Valencia quitando importancia a los desórdenes que, como ocurridos en aquel pueblo, comunicó ayer y que se reducían a una colisión entre varios jóvenes del pueblo.

ULTIMA HORA CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 15.-3 m.

El Consejo de ministros. Como ya anunció ayer, esta noche se ha reunido el Consejo de ministros, pero no se ha dado la nota oficiosa acostumbrada.

Al salir del Consejo dijeron los ministros que habían tratado extensamente de los debates parlamentarios. Se acordó suspender las obras del canal de Aragón y Cataluña con la fórmula de consignar doce millones, distribuidos en tres presupuestos.

Fué aprobado el expediente relativo a la concurencia de España a las fiestas del centenario del primer desembarco de ingleses en Norte América.

Se trató extensamente de la amnistía sin que llegara a recaer acuerdo. Se concedieron dos indultos de pena muerte.

El general Luque leyó la s. cuartillas en que llevaba escrita la ley de reclutamiento, en la cual se incluye el servicio obligatorio. Consta de sesenta artículos y será leído en el Senado.

Se acordó que en las discusiones se alteraran los presupuestos con el proyecto de ley de Asociaciones, preferiendo a ésta.

También hablaron los ministros acerca de la cuestión de Marruecos, quitando importancia a la agitación que allí se advierte.

Los fondistas y dueños de casas de huéspedes.—Una reunión.

En el Circulo de la Unión Mercantil se ha reunido el gremio de dueños de hoteles de Madrid y representantes del mismo gremio de Barcelona, Valencia, Málaga y otras provincias para acordar la conducta que debe observar, en vista de la situación en que quedarían si llegase a ser ley el proyecto de supresión de los consumos en la forma que la ha propuesto el ministro de Hacienda; pues en virtud de los recargos que podrían imponer los Ayuntamientos se haría completamente imposible la vida de los hoteles y casas huéspedes.

En la reunión se citaron casos verdaderamente estupendos, tales como el del Hotel de la Paix que tendría que pagar anualmente ciento treinta mil pesetas de contribución y el Hotel de París ciento ochenta mil.

Los reunidos acordaron por unanimidad defenderse por todos los medios y recurrir al Gobierno primero y a las Cortes después.

Como consecuencia de este acuerdo pidieron hora para visitar al ministro y presentar la reclamación. Les acompañará el señor Laizola, que es el abogado del gremio.

Si la ley llegara a aprobarse se cerrarían todos los hoteles de España.

Ardides vanos. En los pasillos del Congreso se ha hablado hoy de la conveniencia de que el Parlamento tribute un homenaje de consideración a don Benito Pérez Galdós.

Excusado es decir de donde ha nacido esta idea y como con ella no se persigue otro fin que suplir la falta de un estreno como el de 'Electra', procurando mover a la opinión bullanguera.

Muerto por un automóvil. Ha fallecido hoy el individuo a quien, en unión de un ingeniero francés, atropelló un automóvil de Correos en la plaza de Isabel II.

Cementerio en ruina. En la Sacramental de San José, que está clausurada por hallarse en estado ruinoso, se ha hundido toda una galería, entre cuyos escombros se ven en pedruzcos los ataúdes esmerilhados, mezclados todo con restos humanos.

Incendio. Telegrafían de León que un terrible incendio ha destruido por completo al edificio en que se hallaba establecido el Hotel de París, ocasionando pérdidas enormes.

Una moción. El Congreso ha aprobado una moción del marqués de Casalalgesia, felicitando a los secretarios de las Cámaras por los trabajos realizados en la publicación de interesantes libros referentes a todas las cuestiones parlamentarias.

La ley de Asociaciones. Se ha reunido la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de Asociaciones, facultando al señor Francisco Rodríguez para que consulte al señor Dávila sobre el articulado.

Los señores Francos Rodríguez y Alcalá Zamora redactarán el preámbulo del dictamen.

La supresión de los consumos. La comisión que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de consumos ha examinado las contestaciones de varios Ayuntamientos. Muchos de ellos solicitan que se les incluya en la primera categoría.

Antes de reunirse la comisión conferenció con el señor Azárate una representación de los dueños de coches de lujo de alquiler, de Barcelona, manifestando que si se aprueba el proyecto pagarán la contribución industrial y además el recargo municipal que se les imponga.

El señor Azárate les rogó que formulen sus conclusiones por escrito.

Subcomisión de Hacienda. La subcomisión de Hacienda se ha reunido acordando dictaminar acerca de las obligaciones generales.

Los presupuestos. El viernes se reunirá la comisión general de Presupuestos.

Es probable que emita dictamen en los presupuestos de la Presidencia del Consejo de ministros y del Ministerio de Estado, a fin de que la Cámara pueda entrar inmediatamente en la discusión económica.

El tratado con Suiza. La 'Época' dice que el expediente del tratado hispano-suizo contiene en el protocolo adicional casos de gravedad extraordinaria, puesto que deja sin efecto algunas concesiones de las más alabadas por los interesados.

Añade que un diputado pudo verlo el primer día y al reclamar nuevamente ese expediente, en el protocolo no figuraba.

El tratado con Suiza. La 'Época' dice que el expediente del tratado hispano-suizo contiene en el protocolo adicional casos de gravedad extraordinaria, puesto que deja sin efecto algunas concesiones de las más alabadas por los interesados.

Añade que un diputado pudo verlo el primer día y al reclamar nuevamente ese expediente, en el protocolo no figuraba.

El tratado con Suiza. La 'Época' dice que el expediente del tratado hispano-suizo contiene en el protocolo adicional casos de gravedad extraordinaria, puesto que deja sin efecto algunas concesiones de las más alabadas por los interesados.

Añade que un diputado pudo verlo el primer día y al reclamar nuevamente ese expediente, en el protocolo no figuraba.

Extranjero. Dellirios criminales.—Condensación suave.

En Mons se ha visto el proceso instruido contra los anarquistas Xhayet y Brener por la publicación de artículos en que se afirmaba el derecho del hombre a destruir la parte de lo existente que impida el advenimiento de la justicia, tal como la entienden ellos.

Han sido condenados a tres meses de prisión.

Dos muertos y siete heridos. Dicen de Bruselas que en las obras de restauración de la iglesia de Saint Quintín ha ocurrido una desgracia.

Un andamio ocupado por nueve albañiles empezó a crujir y sin dar tiempo a que los obreros se pusieran en salvo, cayó desde una altura de quince metros, resultando muertos dos y gravísimamente heridos los siete restantes.

Explosión de grisú. Un telegrama de Londres dice que en unas minas de hulla ha ocurrido una formidable explosión de grisú, a causa de que un hundimiento de terreno dio salida a una enorme cantidad de gas.

Resultaron muertos cuatro obreros.

Incendio de una fábrica. Con unioan de San Petersburgo que un vez incendio ocurrido en la fábrica de cañones de Darenowky ha ocasionado pérdidas que ascienden a dos millones y medio de francos.

El general Castro, loco. Los despachos de Nueva York dicen que el presidente de la República de Venezuela, general Castro, ha sufrido un ataque de locura.

MENORRA. SINFORIANO SISNIEGA PINTOR Y DORADOR Calle de Amós de Escalante, número 2

Venta de figuras de Nacimiento a precios económicos

Figurines de Modas, labores y peinados, nacionales y extranjeros. Suscripción permanente y venta de números sueltos. COMPAÑIA, 2, frente a la iglesia

Compañía de los FERROCARRILES DE LA ROBLA. Capital social 20.264.500 pesetas

Para ultimar su transformación económica, ha emitido esta Compañía 24.000 obligaciones al portador de 500 pesetas, con 4 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y en 30 de diciembre, y amortizables a la par en 30 años o antes si conviniere a la Compañía. La escritura de emisión se otorgó en 12 de julio de 1905, ante el Notario de esta villa don Francisco Hurtado de Saracho y se halla inscrita en los Registros de la Propiedad de La Vecilla y Valmasada y en el Mercantil de Bilbao, teniendo estas obligaciones como garantía la primera hipoteca de la línea de La Robla a Valmasada, que mide 284 kilómetros, y la tercera del ramal o prolongación de Valmasada a Luchana que mide 29 kilómetros, y cuya tercera hipoteca pasará a ser primera en cuanto se retiren de la circulación las actuales obligaciones de primera y segunda del expresado ramal y se cancelen sus hipotecas.

Estas obligaciones de la nueva emisión se han creado para sustituir a las deudas varias que hoy pesan sobre la Compañía. (Auxiliar de Ferrocarriles, Deuda Prefe-rente, obligaciones de primera y segunda del ramal y créditos de diversas clases) que en junto importan pesetas ocho millones quinientas mil, y para hacer frente con el sobrante a futuras necesidades. Para recoger y extinguir todas las obligaciones y créditos pendientes, basta colocar unos 10.000.000 de pesetas nominales de las nuevas obligaciones al 4 por 100, que vendrán entonces a constituir el pasivo total la Compañía y representarán una carga anual de 418.500 pesetas por intereses y amortización; y como los productos líquidos de la explotación en los años más pobres y de aguda crisis han oscilado de 630.000 a 720.000 pesetas y hoy son ya superiores a 900.000 pesetas, resultan los nuevos títulos tan perfectamente garantidos en cuanto a sus intereses y amortización, como lo están bajo el punto de vista hipotecario.

La Compañía, contando con la cooperación del Banco de España, ha decidido proceder a la recogida de sus actuales deudas comenzando por las más gravosas; y para ello, ofrece desde luego al público 8.500 obligaciones de la nueva emisión bajo las siguientes condiciones.

1. Las obligaciones se adjudicarán al tipo de 90 por 100 y llevarán cupón de 1.º de julio de 1907.

2. La suscripción se realizará en las oficinas de la Compañía, Bailén, 9, en la Sucursal del Banco de España en Bilbao y en los Bancos de Bilbao del Comercio, Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, en los días 26, 27 y 28 del corriente mes de noviembre, de diez de la mañana a una de la tarde.

3. Los pedidos se harán con arreglo al modelo que se facilitará en las oficinas de la Compañía y Bancos indicados, é irán acompañados de un resguardo que acredite haber depositado en la Caja de la Compañía ó Bancos la cantidad de 20 pesetas por cada obligación que se pida.

4. La entrega de las obligaciones se hará en la Sucursal del Banco de España, de diez de la mañana a una de la tarde, en los días 29 y 30 de noviembre y 1.º de diciembre, mediante el pago del importe de los títulos, a razón de 450 pesetas y con deducción de las 20 pesetas depositadas al hacer el pedido y otras 2'05 en concepto de interés al 5 por 100 hasta fin de diciembre.

5. Las acciones de la Sociedad «Auxiliar de Ferrocarriles», cuya amortización inmediata está decretada, serán admitidas para pago de las obligaciones suscritas, como si fuese metálico, sin deducción alguna de impuestos y por todo su valor nominal de 250 pesetas y el de 75 pesetas de su cupón de 1.º de enero de 1907; pero será necesario que a las acciones acompañen los cupones de 1.º de enero y sucesivos.

Los suscriptores que hayan de entregar acciones de la «Auxiliar», por todo ó parte del valor de las obligaciones que suscriban, no necesitan depositar las 20 pesetas por obligación que exige la condición tercera, bastando que citen en el pedido el número de orden de las acciones de la «Auxiliar» que han de presentar al pago.

6. Si las obligaciones suscritas fueran mayor en número que las 8.500 ofrecidas serán preferidos los pedidos que se pague con acciones de la «Auxiliar», y entre la suscripción en metálico se hará el correspondiente prorrateo.

En Santander se admitirán suscripciones en los Bancos de Santander y Mercantil.

Bilbao 2 de noviembre de 1906.—Por la Compañía de los ferrocarriles de La Robla, el director gerente, Marcelino del Río.

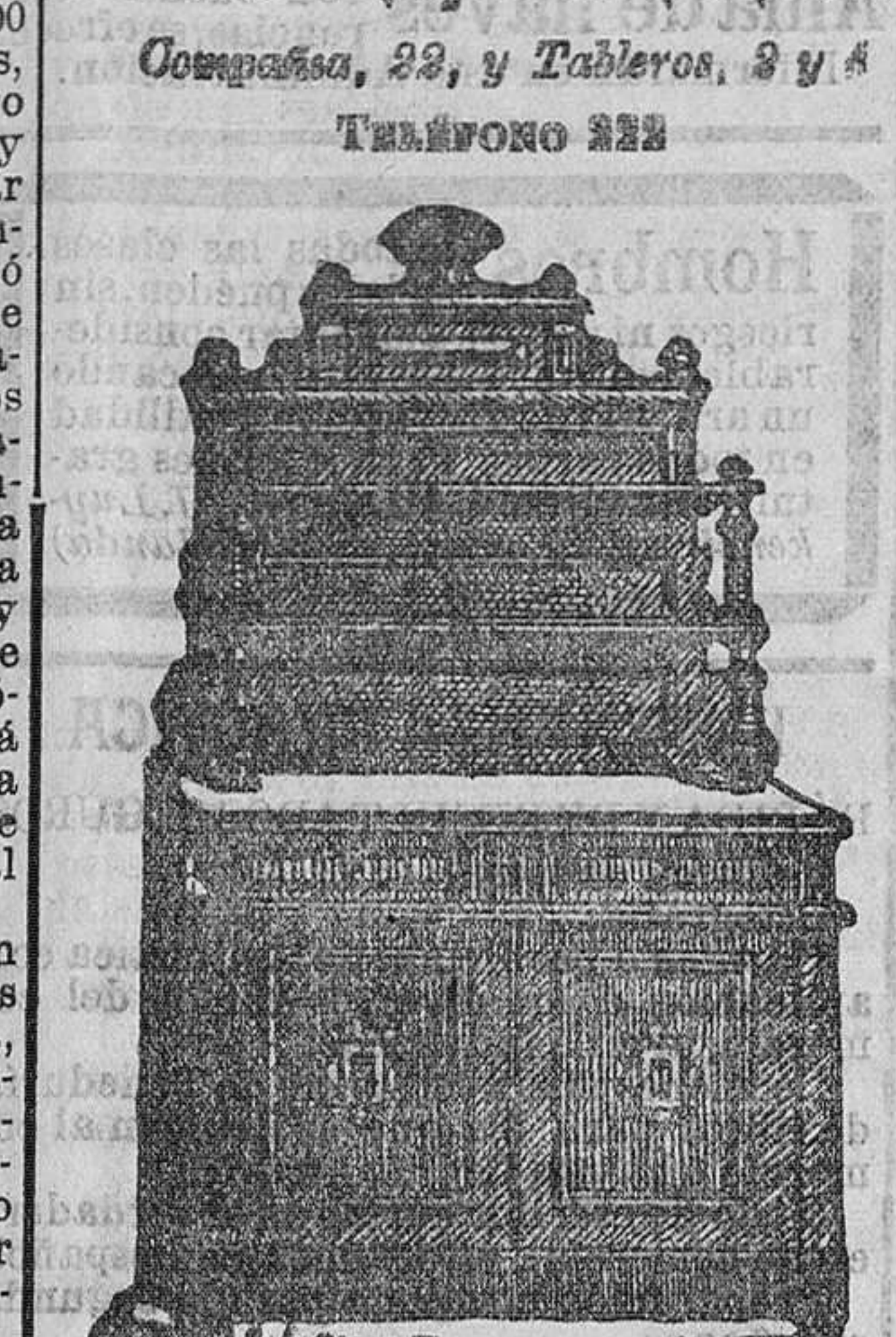
6 DUROS Camas de madera torneada, colchón y almohada

Señala para comedores, imitando el cuero, a tres pesetas. Españoles, silleros, camas y muebles a precios de fábrica.

V. Araluce PLAZA DE LA LIBERTAD SANTANDER

Esponjas finas y ordinarias. Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., etc. Perez del Molino y C.ª, droguería, plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Ras 1 y 2, al lado de Singer.

LA GRAN BRETAÑA Grandes almacenes de muebles. Viuda é Hijos de M. Mata. Compañía, 29, y Tableros, 3 y 4. Teléfono 222.



JUEGOS completos de alcohol, comedor y despacho. Sillerías tapizadas para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos. Gran surtido en camas de hierro y madera. Sillas, sillas, sillas, sillas, sillas, etc. Sillas de cuero, rejilla y paja, espaldas, etc. Muebles especiales para Fondas y Baños. Ventas al contado y a plazos.

ABONOS QUÍMICOS DE TODAS CLASES. Para pedidos: Barquín Alonso, Muelle, 20.

OBSEQUIO A LOS LECTORES. — DE — LA ATALAYA SÓLO POR 25 DÍAS del 5 al 30 del corriente

El Almacén de Muebles y Tapicería. La Gran Antilla. situado en la calle de la Compañía y Plaza de las Escuelas (antigua Casa de Socorro), ofrece a los lectores de este periódico, mediante la presentación del VALE correspondiente, butacas estilo inglés forradas y con fleco ó armarios de luna biselada, con columnas y de elegante talla, por la cantidad de veinticinco pesetas, las primeras, y ciento diez los segundos.

APROVECHARSE DE LA OCASIÓN sólo por 25 días: del 5 al 30 del corriente.

LA GRAN ANTILLA 7, COMPAÑIA, 7, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

LA GRAN ANTILLA Almacén de muebles y tapicería Compañía y Pl. de las Escuelas. VALE POR UNA BUTACA, estilo inglés, de 25 pesetas, ó UN ARMARIO DE LUNA BISELADA con columnas y de elegante talla, de 110 pesetas. Es indispensable la presentación de este vale para la adquisición, por el precio indicado, de cualquiera de los citados muebles.

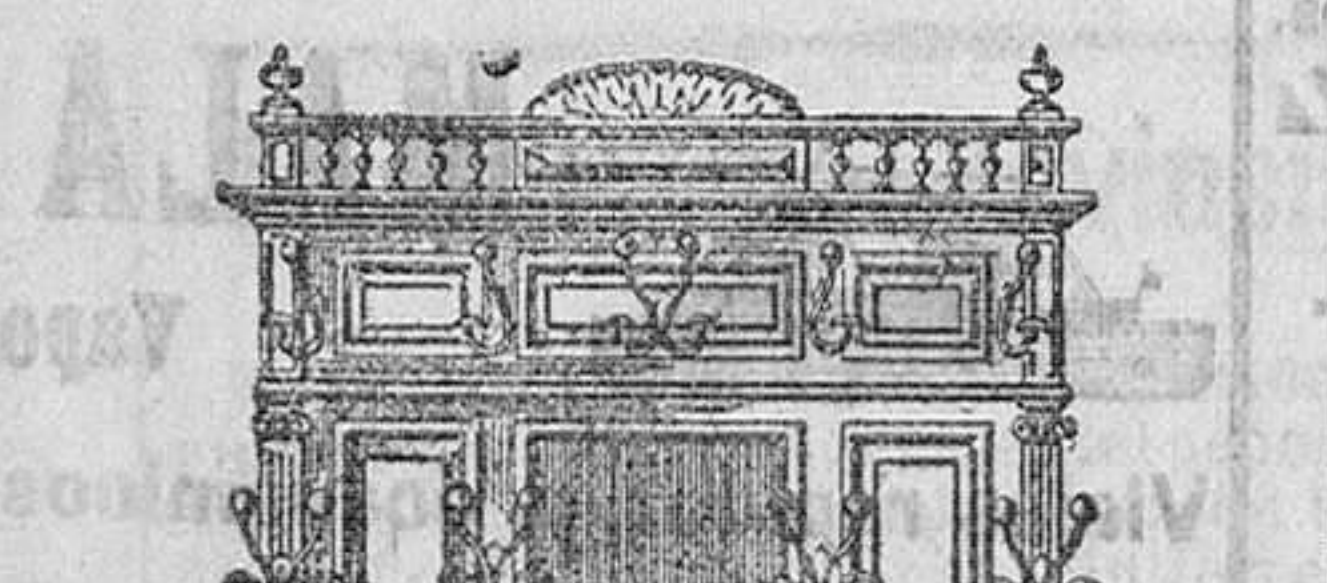
En casa particular se cedon habitaciones para caballeros a precios muy económicos. En la administración de este periódico informarán.

LA BARATA Gran almacén de muebles. Agueda Araluce

BUTACAS MARÍA ANTONIETA, TAPIZADAS, CON BANDAS DE PELUCHO. Lavabos, espejos, sillas, camas, armarios, etc., todo a precio de fábrica. Especialidad en colchones tapizados

LA BARATA PUERTA LA SIERRA, frente a El Toisón próximo a la calle de S. Francisco.

5 DUROS



LA BARATA

Gabinete Ortopédico. - Santander. El brague- Le Parisién es la última palabra de la mecánica ortopé-dica, y se vende al precio de 35 á 50 pesetas, sencillos, y de 60 á 75 pesetas, dobles. No se hacen más que á la medida. CONTENCIÓN ABSOLUTA, garantizada, de las hernias reductibles. Fajas ventrales RATOS ORTOPEDICOS, á precios sin competencia. CONSULTA: Todos los días, excepto los domingos. Farmacia del Dr. A. G. GILA. - Santa Clara, 8 y 10

PACO 9, COMPAÑIA, 9. - SANTANDER. Ya llegarán los grandes surtidos en lanería y pañería para señoras y caballeros. Tenemos preciosos dibujos en franelas de lana y algodón. TODO BARATO

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de uso. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

En los cajones de carnes. números 63 y 64, de la plaza del Este, se vende desde hoy, la carne de vaca, á los precios siguientes: Carne de pierna con hueso, á 0'80 medio kilo. Cojas y agujas, á 0'70 idem. Ternera sin hueso, á 1'10 idem. Ternera superior, á precios convencionales.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Desde el 15 del corriente al 15 de diciembre próximo cumplen el tiempo reglamentario los siguientes lotes: De ropas y efectos empeñados en la Central: los correspondientes entre los números 41.327 al 42.661. De renovaciones de ropas, desde el número 9.186 al 9.468. De ropas y efectos empeñados en la Sucursal: desde el número 33.387 al 34.380. De alhajias, del número 16.860 al 17.475. De renovación de alhajias, del número 2.177 al 2.241.

Lo cual se notifica á los interesados, previniéndoles que si no desempeñan los lotes referidos antes de su vencimiento se venderán en pública subasta en el mes de enero de 1907.

Santander 14 de noviembre de 1906.—El director gerente, José Iglesias.

Banco Mercantil. Desde hoy se pagarán, por la caja de este Banco, los intereses y amortizaciones de la Deuda á por 100 amortizable. Santander 15 noviembre 1906.—El secretario, Alfredo Trueba.

GREMIO DE TEJA, LADRILLO Y CAL. Se convoca para el día de hoy, á las cuatro de la tarde, en casa de don Gumersindo Sánchez, Arcillero, 11 y 13, para hacerles saber sus cuotas.—El Síndico.

CASA INDEPENDIENTE. se desea dentro del casco de la población. Preferible tenga huerta ó jardín. Informarán en esta Administración.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Cal hidrúlica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos, tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases, yeso, etc. etc. Joaquin Madrazo. Almacenes: Muelle de Maliaño, calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamenor número 9.

LA ECONOMICA Grandes almacenes de muebles. Ventas al contado.—Precio fijo. Camas torneadas, con colchón, á 35 pesetas; sillones de rejilla, á 4'50; idem de comedor y despacho, á 3'50; idem de paja, para cuartos, á 2'25; mesas de comedor, de nogal macizo, con tres tableros, á 45 pesetas; idem de escritorio, á 18 pesetas; idem de noche, á 5 pesetas; idem de cocina, á 2 pesetas; único depósito de asientos y rejilla de Viena para toda clase de sillones: sillones para barberos, á 35 ptas. Silleras de sala, tapizadas, á 150 pesetas; idem de gabinete, con un sofá, dos sillones y cuatro sillas, á 200 pesetas. Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é imágenes. Especialidad en colchones tapizados, en clase y precios. Ropalacio, núm. 4 (antes Pazo).

LA ATALAYA REGALO DE UN NACIMIENTO CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ el 22 del próximo diciembre

CUPÓN En la Administración de LA ATALAYA se entregará un número para el sorteo del NACIMIENTO al que presente 5 DE ESTOS CUPONES

Academia de corte y confección PARA SEÑORITAS ARCOS DE BOTÍN, NÚM. 2. 4.º

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA Fundado en el año 1866 por Don Santiago Gutiérrez Franco

Hállase instalado en locales construídos expresamente para el fin á que se les destina. Espaciosos salones de clases, de recreo y de actos, de gimnasia, dependencias amplias y ventiladas para el internado, moderno baño y cuanto la moderna pedagogía exige á esta clase de establecimiento.

En este Colegio se cursa la primera enseñanza en sus diversos grados. Prácticas de Comercio y contabilidad, idiomas, gimnasia, mecanografía, música, dibujo y pintura, estando cada una de dichas clases á cargo de competentes profesores. Se admiten externos, medio pensionistas é internos. Pidámsse reglamentos.

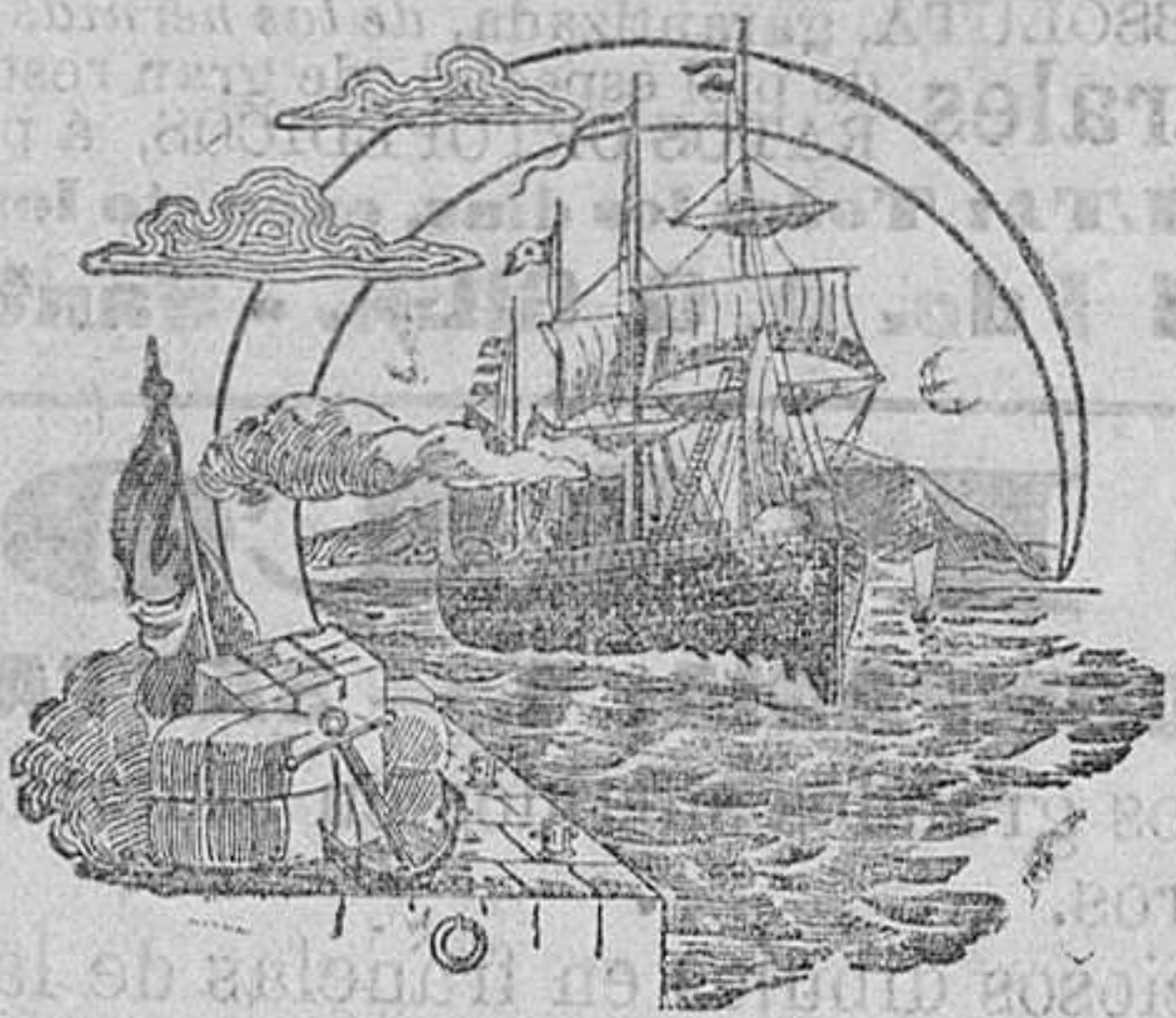
Matrimonio, sin hijos y de buen provecho para porteria ó cargo análogo. Informarán en la tienda de tejidos de don Manuel Diego, Atarazanas, 7.

Acetate de hígado de Lija. Tiene propiedades medicinales análogas al acetate de hígado de bacalao; es menos repugnante que éste al paladar y más económico. Se prepara el Acetate de hígado de Lija ferruginoso y la Emulsión de acetate de hígado de Lija yodoformada. Farmacia de J. Zamanillo PLAZA DE ATARAZANAS SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, Santa Clara, 19

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricional del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario a su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar infernalmente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Amarcadas — Son un purgante suave.



SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 21 de Gorría, el vapor

Reina María Cristina

en capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo, en el vapor

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 30 de MALAGA y el 30 de CADIZ el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Haití, Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 21 de noviembre saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Curipano, Oro y Umaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de noviembre saldrá de Liverpool y el 8 de diciembre de Barcelona, admitiendo pasaje y carga intermedias el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 6 de diciembre saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz; Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger; martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les aloja en camarotes muy cómodos y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuyo venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Agencia en Santander: **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑÍA**.
Teléfono, número 26. Teléfono, número 38.

El rabioso dolor de muelas cariadas

desaparece sin peligro, antes de un minuto, si se aplica el **Santal Midy** (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los élixires que se anuncian, sino de un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fístula que la caries comunica al ahfiento.

Se vende en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.



Inofensivo, suprime el Copábai, la Cúbeba y las inyecciones. Cura los fujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre **SANTAL MIDY**.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE LA MARCA DE FÁBRICA del márgen

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO CHRISTOFLE y Cia. MANUFACTURA EN PARIS 66, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envía franco el Catálogo Ilustrado

EL TALISMAN Fábricas de harinas

SANTANDER
Gran Depósito de Calzado
A precio de Fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
PRECIO FIJO

Ama de llaves con buenas referencias, se ofrece. Informarán en esta Administración.

Hombres de todas las clases sociales pueden, sin riesgos ni gastos, aumentar considerablemente sus ingresos, colocando un artículo de distracción y utilidad en todas partes. Para informes gratuitos dirigirse á J. Luvedeke, J. Luykenstrat 72, Amsterdam (Holanda).

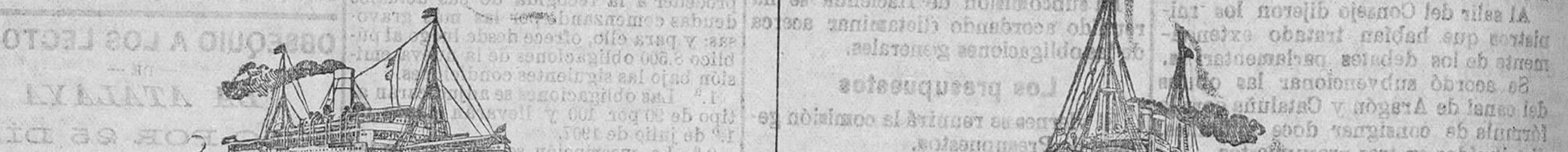
ENSEÑANZA PRÁCTICA RÁPIDA y DE RESULTADOS SEGUROS

Reforma de letra. Ortografía. Cuentas ó problemas de Aritmética con aplicación á los diversos ramos del comercio, artes é industriales. Lecciones más necesarias de Teneduría de libros para los que se dedican al comercio ó hayan de ir á América. Modo de escribir cartas en el verdadero estilo comercial, en francés y en español. Preparación completa para la segunda enseñanza. Resultados sorprendentes en muy poco tiempo. Clases diurnas y nocturnas. Informes en la calle de Cervantes, 7, 2.ª, derecha.

PROFESOR

DE ALEMÁN, INGLÉS, FRANCÉS Y TENEDURÍA DE LIBROS PREPARA PARA LOS EXAMENES San Francisco, 29, 2.º

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 19 de NOVIEMBRE saldrá de SANTANDER directamente para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO** el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 4.150 caballos de fuerza.

Kronprinzessin Cecilie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el viaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabinas é informes, dirigirse á sus consiguatarios señores **CARLOS HOPPE Y COMPA.** Calle, 17, entresuelo. Teléfono, número 102.

NOTA.—Esta Agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, al precio de pesetas 270, incluso impuestos.

Esta exquisita **Manzanilla de las Montañas de Aragón**, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más pura, limpia é higiénica.

Los que las toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La **Manzanilla ESPIGADORA** es la más barata de todas, pues el bote, para **cien tomas**, vale dos pesetas en Farmacias, Droguerías y Colonialas. En **SANTANDER: Sociedad de Droguería, Hontañón, Carredano, etc.**

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 11 de noviembre saldrá del puerto de Bilbao para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

Paraná

Línea de la América del Sur

El 23 del mismo mes de noviembre saldrá también de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

Los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Maruri; y en Santander, á sus únicos representantes, señores **Claudio Suero y C.ª** — Calle de la Compañía, 9, primer piso.

NOTA.—Esta Agencia facilita, en combinación, pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares, y directos para San Francisco de California, vias Nueva-Oleans y New-York, á precios muy reducidos.

Fábricas de harinas

Se venden dos en la ciudad de Burgos en pública y extrajudicial subasta ante el Notario don Manuel García de Celis, el día 5 de Diciembre próximo, á las once de la mañana.

Están situadas á 9 y 12 kilómetros de la capital, por buena carretera del Estado, sobre el río de Revilla del Campo, ó río Anís, en término municipal de Sarracín y Cobojar respectivamente.

La primera, ó sea la de Sarracín, titulada «La Magdalena», es sistema «Daverio», montada el año 1897, con turbina de 22 caballos, colocada el año 1905, de Oscar Moler; tiene cuatro molinos (dos trituradores y dos de comprensión), un Sasseur, un Planchister y cedazos, deschinatora, rodador y depiladora de trigo y salvado.

Dinamo para el alumbrado de la fábrica y dependencias.

Muele de 6.000 á 7.000 kilos en 24 horas. Con mercado para la compra de trigos en la misma fábrica.

Se halla compuesta en su edificación de planta baja para almacenes, patio, cuadras y gallinero, piso principal y desván y la parte donde se halla colocado el motor hidráulico se compone de planta baja y los dos pisos para la limpia y cedazos.

Su construcción es de piedra sillera toda la parte hidráulica y los revestimientos de los vanos y ángulos y el resto de mampostería y los pisos y habitaciones entarimadas y cielo raso en estos últimos.

Es anejo de la misma una huerta pegante á la fábrica, con árboles frutales y un palomar, siendo la superficie de dicha huerta de once mil doscientos metros cuadrados.

En una participación de 34.021 pesetas es solo usufructuario uno de los vendedores, soltero, de 45 años de edad, estando dicha participación á las resultados de los llamamientos hechos para después en sus días, en el testamento del causante, del entendido que respecto de ella sólo adquiere los derechos que corresponden al vendedor.

Esta arrendada por escritura pública y término de diez años desde 1.º de Enero último, en la cantidad de siete mil pesetas anuales pagadas en Burgos por trimestres vencidos, siendo los gastos de conservación que no excedan de 50 pesetas de cuenta de los arrendatarios.

El tipo mínimo de subasta de esta fábrica y huerta es CINCUENTA Y SEIS MIL PESETAS.

La segunda, ó sea la que radica en Cobojar, término titulado «Huerta del Río», á tres kilómetros de la anterior, es sistema Bulher, montada en 1905, para moler 6.000 kilos de trigo duro para, sémolas en 24 horas ó en el mismo tiempo 6.000 kilos de trigo blando en harina, con turbina de 20 caballos, de Planas y Flaquer, de Gerona, tiene 6 molinos combinados, deschinatora, lavadora de trigo, modelo E. H., núm. 1, rodador automático B. Z., tres trituradores de cuatro cilindros cada uno, modelo H. A., un Sasseur doble modelo E. B., núm. 1, dos Sassoires modelo H. G. núm. 1, centrífugo con cedazo dividido de 2.500 dos mangas y enteladuras de los centrífugos y Sassoires y cuatro cilindros de recambio. Tiene dinamó para el alumbrado.

Anejo al edificio fábrica y huerta se halla un espacioso almacén de construcción reciente.

Esta arrendada por escritura pública y término de diez años, contados desde 1.º de enero próximo pasado, en la cantidad de 5.500 pesetas anuales, pagadas en Burgos por semestres vencidos, siendo los gastos de conservación, que no excedan de 50 pesetas, de cuenta de los arrendatarios. El tipo mínimo de subasta de esta fábrica es de SESENTA Y CINCO MIL PESETAS.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ambos del día señalado para la subasta, al Notario señor García de Celis ó se remitirán al mismo por correo en dicho día, á la hora indicada, se procederá públicamente á la apertura de los pliegos.

Pueden hacerse las proposiciones á una ó á las dos fábricas en un solo pliego, el que en todo caso deberá estar firmado por el licitador ó persona que legalmente le represente, acreditándose la representación en el acto de abrirse el pliego por documento contenido en él.

La Comisión encargada de la venta se reserva el derecho de adjudicar las fábricas junta ó separadamente á la proposición ó proposiciones que considere más ventajosas ó desear todas, y el de abrir licitación verbal si hubiera dos ó más proposiciones iguales.

Los adjunciones se hará en su caso en el mismo día ó en el siguiente y el adjudicatario deberá consignar, en el mismo día en que se le notifique aquella, en poder del Notario autorizante del acto, el 5 por 100 del importe del remate, sin lo que quedará de eficacia dicha adjudicación y comparecerá ante el propio Notario para el otorgamiento de la escritura y pago del resto del precio en el mes siguiente, pues de no hacerlo perderá la cantidad depositada y los derechos de la adjudicación derivados.

Los títulos de propiedad y escrituras de arriendo se hallan en la Notaría á disposición de quien quiera enterarse de todos los datos hábiles hasta el día de la apertura de los pliegos de la subasta.

Para visitar las fábricas y detalles dirigirse á don Pedro J. García de los Ríos, abogado, Burgos, ó á don Vicente Argós, en la misma ciudad.

Burgos 8 de octubre de 1906.—LA COMISIÓN.

Vapores - Correos - Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El día 23 de NOVIEMBRE de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 3.951 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 3.000 caballos de fuerza, nombrado



"La Navarroi"

el día 23 de DICIEMBRE de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor de 3.951 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 3.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los viajeros pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

Las cocinas son españolas y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Se informen y billetes de pasaje, dirigirse á Santander á los señores

SOCIEDAD BULLERA ESPANOLA

Barcelona de las casas de Aller (Antillas)

Donados por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, á Rodas del Campo de Zamora y Ornes á Vigo de dependencias de la Empresa por turismo, y una empresa de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Gijón y Arzonos del Estado. Compañía Transatlántica y otras empresas de Navegación nacional e internacional.

Declarados amilares al Ouedito por el Ayuntamiento por sus servicios.

Cochinos de vapor. — Mando para aguas. — Agua natural. — Oculi para uso hospital; artículos y domatiles.

VINO Y JARABE DUSART

El **Lactio-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas; devuelvé el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lactio-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

Se vende en Madrid en Ramón Topete; en Orense en Orense y Compañía; en Gijón y Cantón, en la Compañía Bullera Española; en Gijón, don Rafael Torres; en las oficinas de la Compañía Bullera Española. — Barcelona.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.